CLUB DEPORTIVO TALENTO EN LINEA

RESOLUCIÓN N°001

4 de enero de 2025

"Por medio de la cual, se adoptan las tarifas del Club Deportivo Talento en línea para el año 2025"

CONSIDERA:

Que se hace necesario informar a los Padres de familia, acudientes y deportistas los valores a cancelar durante la vigencia 2025.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Informar como en efecto se hace, que las tarifas para Escuela y Pre Club para la vigencia 2025 son las siguientes:

TARIFAS ESCUELA (Sábados y Domingos)	
CONCEPTO	**TARIFA**
MATRICULA ESCUELA	$ 80.000,00
MENSUALIDAD ESCUELA	$ 92.000,00
ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DISTRITAL	$ 15.000,00
ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DEPARTAMENTAL	$ 20.000,00
ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO NACIONAL	$ 20.000,00

TARIFAS PRECLUB (4 días a la semana)	
CONCEPTO	**TARIFA**
MATRICULA PRECLUB	$ 80.000,00
MENSUALIDAD PRECLUB	$ 125.000,00
ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DISTRITAL	$ 15.000,00
ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DEPARTAMENTAL	$ 20.000,00
ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO NACIONAL	$ 20.000,00

PARÁGRAFO 1°: Las cuotas de mensualidad se deben cancelar durante los primeros 10 días de cada mes, por los diferentes medios de pago ofrecidos por el Club

PARAGRAFO 2°: Todos los pagos realizados de manera electrónica deberán ser soportados adjuntando pantallazo de la transacción vía WhatsApp al numero 3112590309.

PARÁGRAFO 3°: Los deportistas que se encuentren en mora durante dos meses seguidos por concepto de mensualidades, se les notificará a los acudientes para cumplir con sus pagos. En caso de no estar al día con el Club después de haber sido notificado, se cancelarán los servicios de clases deportivas y podrá reactivarse una vez se encuentre a paz y salvo.

ARTÍCULO 2°: Es deber de los padres de familia y/o acudientes formalizar la matrícula para el año 2025 del deportista que representa, una vez inicie sus practicas deportivas con el Club.

Dada en Bogotá D. C., el 4 día del mes de enero de 2025.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

MARIA XIMENA BLANCO
PRESIDENTE
CLUB DEPORTIVO TALENTO EN LÍNEA